

**Las relaciones
topográficas
de Tomás López**

JUAN PIQUERAS HABA

CATEDRÁTICO DE GEOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

LAS RELACIONES TOPOGRÁFICAS DE TOMÁS LÓPEZ

Contestaciones de los párrocos
de Requena, Camporrobles,
Villargordo y Sinarcas
al Interrogatorio de
Tomás López en 1787

Introducción

El famoso cartógrafo Tomás López de Vargas Machuca nació en Madrid en el año 1731 y murió en 1802. Tras haber estudiado durante su adolescencia en la Real Academia de San Fernando y en el Colegio Imperial de Madrid, donde ya demostró sus buenas cualidades para la cartografía y la topografía, recibió una beca para trasladarse a París en 1752. Allí estudió en el Colegio de Mazarino, con profesores de gran prestigio en toda Europa como eran el abate La Caille, frecuentando además el taller de cartografía del geógrafo D'Anville, de quien siempre se consideró discípulo.

De vuelta a España en 1760 fijó su residencia en Madrid, ejerciendo el oficio de cartógrafo, siendo una de sus primeras obras el *Mapa del Reino de Valencia* de 1762, que debía formar parte de un ambicioso *Atlas particular de España*, que nunca pudo llevar a efecto. El *Mapa del Reyno de Valencia*, era en realidad una copia de otro realizado por

Francisco A. Cassaus en 1693 y no debió dejar muy contento a Tomás López, por la anticuado de los datos y la escasa fiabilidad del dibujo. Para corregir tales defectos emprendió la ingente tarea de recopilación de datos geográficos e históricos mediante el envío de un cuestionario a todos los obispos y párrocos de los pueblos de España, solicitándoles la información pertinente. Sin duda pensó que las únicas personas que de una manera general podían contestar a sus preguntas eran los párrocos, pues eran de los pocos que sabían leer y escribir en la mayoría de pueblos.

Las diócesis que formaban parte del Reino de Valencia (Tortosa, Segorbe, Valencia y Orihuela) fueron encuestadas entre 1774 y 1779, y con los datos que pudo recopilar y la ayuda de otros mapas (Cassaus, Teixeira, etc.) Tomás López editaría en 1788 un nuevo *Mapa del Reyno de Valencia*, mucho más exacto y completo que el anterior.

El envío del cuestionario o interrogatorio a las diócesis de Cuenca y de Cartagena debió hacerse a partir de 1786, razón por la cual las respuestas de Requena, Camporrobles y Villargordo están fechadas en 1787. La de Sinarcas (obispado de Segorbe) lleva en cambio fecha de 1775.

Los originales de aquellas cartas remitidas por los párrocos a Tomás López, acabaron siendo guar-

dadas en la Biblioteca Nacional de España, donde forman un cuerpo de veinte volúmenes de la Sección de Manuscritos, ordenados por provincias (no por diócesis) de la A (Albacete) a la Z (Zamora). Este orden indica que alguien debió catalogar estos papeles con posterioridad a 1833 (fecha de la división provincial de España) o incluso a 1851 (fecha de la incorporación de Requena a la provincia de Valencia). Pero en los fondos de la Biblioteca Nacional faltan todas las provincias de la corona de Aragón (Aragón, Cataluña y Valencia). Las de las tres provincias valencianas fueron publicadas por Vicente Castañeda y Alcover, secretario de la Real Academia de la Historia, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* entre 1916 y 1924. Esta es la única fuente que ha llegado a nuestros días, ya que los originales se pueden dar por perdidos a menos que los conserve algún heredero de Castañeda o estén en manos de algún coleccionista que prefiere guardar el secreto. Las únicas relaciones referidas a la comarca de Requena-Utiel son las que ofrecemos a continuación y que tratan sobre Camporrobles, Villargordo, Sinarcas y Requena. No sabemos si las hubo también sobre Utiel, Venta del Moro, Caudete y Fuenterrobles, que pueden darse por inexistentes o perdidas.

En 1987 fueron publicadas en Albacete la relaciones de los pue-

blos de esta vecina provincia, de cuya lectura se pueden entresacar muchas referencias a Requena, (relaciones de Villamalea, Alcalá del Júcar y, sobre todo, Villa y Casas de Ves). El estudio preliminar está a cargo de Fernando Rodríguez y José Cano, y el título del libro es *Relaciones geográfico-históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López*. Editado por el Instituto de Estudios Albacetenses, Diputación de Albacete.

A continuación ofrecemos la transcripción de las relaciones, tal como las interpretara Castañeda del original manuscrito. Es posible que haya muchos errores, como también es cierto que las faltas de ortografía y de sintaxis (que hemos respetado) hagan dudar al lector en más de una ocasión sobre el sentido del texto.

Camporrobles

En cumplimiento de la Carta Orden remitida por S. S. I. el Obispo mi Sr. para que informe sobre los particulares que se demuestran en el Interrogatorio adjunto y demás que corresponda según el estado y circunstancias de esta villa, devo exponer:

En primer lugar, que esta villa de Camporrobles es del Rey Ntro. Señor, que se desmembró de la de Requena en el año pasado de 1782, por el servicio que la misma hizo a

S. Magd. en virtud de cuia Real gracia, tomó posesión de tal en 30 de Maio de dicho año 82, y que contribuye a las parroquias de la Villa dicha de Requena, de quien era Aldea, con algunos diezmos. En segundo lugar, que es anejo de la Vicaria perpetua de la Villa de Mira; no tiene combento alguno, si solo tres hermitas, una dedicada a la gloriosa St.^a Ana, que ocupa la parte del Mediodia y a cien pasos del pueblo; otra al glorioso San Cristobal, que ocupa la parte de Poniente, en lo alto de un montecito, a un quarto de legua de distancia de dicho pueblo y otra al glorioso San Marcos, que ocupa la parte del Norte, contigua a la población. No se ha conocido otro nombre que Camporrobles y su Parroquia se intitula de Nuestra Señora de la Asumpcion su Patrona.

En tercer lugar, que se halla distante la ciudad de Cuenca, de cuio partido es, diez y seis leguas hacia Poniente y dos la Villa de Mira, caveza de la Vicaria, hacia la parte del Norte y entre este y Levante está el lugar de Aliaguilla a dos leguas de distancia; al Mediodia la aldea de Requena, llamada Fuenterrobles a una legua de distancia y entre dicho Mediodia y Poniente, la Villa de Villagordo a la distancia de dos leguas. Tiene siete leguas de circunferencia su jurisdiccion que alinda por Levante y Mediodia con dicho lugar de Aliaguilla, con el de Sinarcas, que

disto tres leguas y es perteneciente al Reyno de Valencia y con la villa de Utiel, que disto tres leguas y desde dicho Mediodia con Poniente y hasta el Norte con la Villa de Villagordo y la de Mira.

En quarto lugar, que, en su término, no tiene río alguno, si solo una laguna a la parte de Levante, contigua a las mismas casas, que se forma, de agua de lluvia y se consume en años de escasez y no causa gestión alguna al pueblo y la agua es saludable para los ganados.

En quinto lugar, que los montes o sierras que ocupan su circunferencia no son de la mayor magnitud; entre Levante y Norte se halla el de el «Molón», que es el mas elevado; principia a medio quarto de legua de esta Villa; su longitud no es considerable. Entre Levante y Mediodia se halla otro denominado «Cardete», de módica magnitud y longitud y su entrada principia a un quarto de legua de esta Villa y fenece muy breve y los restantes montes no son de consideración.

En sexto lugar, que no tiene asperezas algunas en su término, sólo entre el Saliente y Mediodia una porción de carrascas, cuio terreno se distribuió entre los vecinos y lo han reducido a cultivo; entre dicho Mediodia y Poniente hay una campiña de tierras, que ocupa su longitud mas de una legua y al fin de ella a la parte de Mediodia se halla si-

tuada la «Casa Nueva», y a la de Poniente la de «las Velas» y en medio la de la «Viña», lavores vinculadas; entre Levante y Norte se halla otra igual porcion de tierras y a poco mas de la mitad unas caserías que forman como una aldea llamada la Oberuela que tendrá 20 caserías con una hermita cuio Patrono es el glorioso San Joseph.

En séptimo lugar, que no se encuentra fundación alguna de esta villa, porque sin duda como aldea que fue de Requena, su principio fueron unas casas de campo y con motivo de tener bastante terreno se fueron aumentando; sin que se encuentre tampoco cosa digna de referirse tocante a hombres ilustres, castillos ni edificios; solo en el cerro del «Molón», al principio de él, se encuentran vestigios de fortalezas y en la cumbre o cerca un pozo formado en una piedra viva, de mucha profundidad y quatro varas en quadro de ancho, sin que haya ni aun por tradición noticia alguna de estos vestigios.

En octavo lugar, que los únicos frutos que produce su término es el trigo, porque como carece de aguas, no esta poblado de arboles y solamente a la parte de Poniente hay una corta porción de viñas.

En nono lugar, que no hay fábricas algunas, ni lo demás contenido en esta pregunta.

En décimo lugar, que no hay fe-

rias, ni mercados, ni otra cosa de lo que se expresa en esta pregunta.

En undécimo lugar, que no hay Estudios Generales, ni particulares, a excepción de la enseñanza de niños.

En duodécimo lugar, que no hay, por consiguiente, de la antecedente pregunta, nada de lo que en esta se contiene.

En décimo tercio lugar, que es un pueblo bastante saludable, qual, que por un quinquenio podrán regularse los difuntos entre parbulos y adultos de diez y ocho a veinte y los nacidos de treinta a treinta y cinco.

Y en decimo quarto lugar, que unicamente hay una fuente a la mitad del insinuado monte del «Molon», que mira al pueblo, de la que se abastece para el comun uso de beber por su mui especial, sin embargo de que también hay diferentes pozos.

Que es cuanto puedo informar en razón de los particulares que se solicitan, sin que aia en esta villa otra cosa especial de que poderse hacer mérito, y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, hago la presente Relacion en esta Villa de Camporrobles a 30 dias del mes de Maio de 1787.

Dr.
Joaquín Carze.

Villagordo de Cabriel

En cumplimiento de la Carta Orden de S.I. el Obispo mi Sr. remitida por vereda que recibí en 28 de Mayo de este presente año, para que informe sobre los particulares que se demuestran en el interrogatorio adjunto y demás que corresponde, según el estado y circunstancias de esta Villa debo exponer:

1º En primer lugar, que esta villa de Villagordo de Cabriel, es realengo, que se desmembró de la de Requena en el año pasado de 1747, por el servicio que la misma hizo a S. M. en virtud de cuia Real Gracia, tomó posesión de tal villa en 18 de Septiembre de dicho año quarenta y siete. Pertenece a las tres parroquiales de la villa de Requena; su número de vecinos en doscientos y siete.

2º Que es anejo de las tres parroquiales de la referida villa de Requena, no tiene Combento, ni hermita alguna. Antiguamente se denominó Villagordo de Requena y oy de Cabriel; su parroquia se intitula de San Roque, su Patrón.

3º Que se halla distante 17 leguas de la ciudad de Cuenca, hacia Poniente, a cuio Obispado está sujeta y cinco leguas de la Villa de Requena, que ocupa la parte de Levante de esta Villa, cabeza de Arciprestazgo; al Mediodía está la Villa de Villamalea del Obispado de

Cartagena, distante quatro leguas; al Norte la Villa de Camporrobres de distancia dos leguas; a el Levante el lugar de Caudete, jurisdicción de la Villa de Requena su distancia dos leguas y al Poniente está la villa de Minglanilla distante de ésta tres leguas; ocupa su jurisdicción de Levante a Poniente una legua de largo y desde la parte de Mediodía a el Norte tres quartos de legua; su circunferencia doce quartos de legua. Alinda dicha Villa por la parte que ocupa el Norte y Saliente con Camporrobres, Mediodía con el término de Requena y a Poniente, el Río «Cabriel».

4º Que tan solamente tiene dos balsas donde se recoge la agua lluvia, que se consume en años de esterilidad, la una a Saliente, distante 200 pasos y la otra dentro del mismo pueblo. El río «Cabriel» pasa por la parte del Poniente, distante una legua, tiene dos puentes, una denominada de «Pajazo» con tres arcos de sillería del

Excmo. Sr. Conde de Mora y la otra en el sitio de «Contreras», de maderá, propia de D. Josef Clemente Aróstegui de la ciudad de Cuenca. El río «Cabriel» se junta con el río «Xucar» en Cofrentes, jurisdicción del Reyno de Valencia, nace en la sierra de Cuenca y en dicha Cofrentes, pierde el nombre y toma el de «Xucar».

5º Que los montes o sierras que ocupan su circunferencia no son de

la maior latitud; ni magnitud y si solo entre Poniente y Mediodía está el cerro del «Romeroso» distante de esta villa un quarto de legua, aunque su magnitud y latitud no es de la maior consideración, empieza su subida en la oya de la «Yegua», distante un quarto de legua y su descanso en lo alto del «Romeroso» y finaliza en el Rio «Cabriel», se pasa en siete quartos de hora, pierde su nombre en el pinar de «Moluengo» y no se liga con ninguna sierra; las demás sierras no tienen nada de singular.

6° Que los montes que ocupan su término el uno se llama del pinar de «Monluengo», distante un quarto de legua de esta Villa, acia la parte del Mediodía, su longiltud y latitud respectibe un quarto de legua y el otro llamado las «Molatillas», distante dos quartos de legua acia la parte del Poniente, ocupa su circunferencia dos quartos de legua, ambos! estan poblados de pinos carrascos; entre Levante y Mediodía ai una campiña de tierras no mui considerable de media legua de largo y media de ancho; entre el Norte y Saliente están las casas que llaman de «Zapata», propias de la Excmá. Señora Condesa de Canalejas, con una campiña de tierras que ocupa su circunferencia dos quartos de legua, poblada con una corta porción de carrascas y al Mediodía están las casas de «Moluengo», que su terreno ocupa media legua y ambas distan de esta

villa, las primeras un quarto de legua y las segundas media legua y entre Poniente y Mediodía está la bajada de las «Contreras» de treinta anegadas de tierra de regadio, poblada de algunas moreras y arboles frutales, como zerezos y pumares; su distancia de esta Villa una legua.

7° Que no se encuentra fundación alguna, porque sin duda como fue aldea de Requena, su principio fueron dos o tres casas de campo y no se halla cosa digna de referirse en quanto a hombres ilustres, castillos y edificios.

8° Que los únicos frutos que produce este término, son trigo, centeno, zebada y vino; que por un quinquenio ascenderá la cantidad de trigo cada un año a mil y quinientas fanegas, la de centeno a quatrocientas fanegas, la de cebada a otras quatrocientas fanegas y la de vino a mil y quientas arrobas, según consta de las Fademias, que forma el colector de Diezmos, pues con motivo de carecer de aguas para regar no puede producir otros frutos.

9° Que no ay fábricas en esta Villa.

10° Que no ai Ferias, ni mercados.

11° Que no ai Estudios generales, ni particulares.

12° Que no ai Seminario, ni Hospital.

13º Que con motibo de que esta Villa es de las poblaciones más sanas, que ai a la inmediación, no padece enfermedades aunque si en el año pasado de 1786, tubo la epidemia de tercianas en la que fallecieron once párbulos, veinte y un adultos y de estos tres de fuera parte y en este de ochenta y siete han muerto cuatro adultos y de estos el uno de fuera del pueblo y dos párbulos, aquéllos por su mucha edad y éstos apenas pudieron recibir agua bautismal, por lo que a mi parecer no habiendo algún contagio, el que regularmente no padece esta Villa, solo fallecieran aquellas personas que la misma vejez las consuma; en quanto a nacidos, en el año pasado de ochenta y seis nacieron veinte y siete y en este de ochenta y siete, diez y siete y abiendo registrado los libros parroquiales donde se sientan las partidas de Bautismo hallo, que desde que el pueblo este tiene poco mas o menos el vecindario que llebo expresado, son los nacidos con corta diferencia el número que en años de 86 y 87 se demuestra.

14º Que unicamente ai un pozo de agua dulce mui singular de la que comunmente vebe el pueblo, entre el Norte y Poniente, distante 300 pasos de esta Villa, pues aunque ai algunos otros manantiales, no tienen nada de particular. Que a la parte del Norte, distante un quarto de legua de esta Villa ai unas salinas que producen una sal mui

blanca y singular.

Que es quanto puedo informar sobre los particulares que se solicitan, sin que aia en esta Villa cosa especial digna de referirse, ni que pueda llamar la consideracion, más que lo que llebo propuesto, ni que haia llegado a mi noticia, habiendo echo todas las diligencias precisas y por ser así lo firmo en esta Villa de Villagordo de Cabriel y Junio 6 de 1787,

D. Ambrosio Ibáñez.

Sinarcas

Sinarcas y diciembre a 6 de 75.

Muy Sr. mío antes de ayer recibí las dos cartas que vm. se ha servido escribirme y en una de ellas un mapa de España, en consecuencia a lo que Vm. me previene en su instrucción he formado esa tosca delineación de esta Villa, su término y lugares circunvecinos que su esplicación es como sigue: Primeramente el lugar de Benageve de este Obispado de Segorbe, dista dos leguas de esta villa, sus vecinos serán 50; esta situado en un valle circuido todo por una y otra parte de montes elevados y tierra aspera pero en lo ondo tiene una huerta mui pulida y a un tiro de escopeta pasa como al Mediodía de este lu-

gar el Río Turia o Guadalaviar que así le llaman los historiadores

y el vulgo el río Blanco, por este se conducen las maderas para el abasto de la ciudad y reino de Valencia i para las Reales Naves al puerto de Cartagena, cuyo Río por Valencia entra en el Mar.

De dicho lugar a la villa de Tueja ay de distancia una legua la mayor parte de ella es tierra montuosa, hasta llegar al río de Tueja, que traherá como cuatro muelas de agua de donde se saca para el riego de las huertas de las villas de Tueja y Chelva que aquella dista de esta villa tres leguas, esta quatro y mutuamente distan entre sí una legua, juntándose sus términos de guertas por el camino real.

La Villa de Tueja se compone de 400 vecinos, situada al pie de un monte llamado la Rodana a la parte del Mediodía; su término tan abundante que la mayor parte de él consiste en huertas y viñas. La villa de Chelva es aun más fértil y tendrá como mil vecinos.

La masía de Lobos-Lobos dista de esta villa media legua, su territorio como el de Lurdilla, que dista media legua de aquella i una legua de esta villa, todo es montuoso i su labor toda es secano. En la de Lobos-Lobos ay una hermita dedicada al Sacramento y aun por eso esta masía antiguamente se llamaba la Masía del Sacramento como así consta en las libros de esta Iglesia.

La masía de Villa Nueva dista de esta población una legua y está inmediata al Sol saliente de la de Lurdilla, ay en ella una hermita dedicada a Santa Ana; enfrente de la Masía de Lurdilla está la sierra llamada de Negrete, término de Utiel, Obispado de Cuenca, distante un quarto de legua de ella y de esta villa una legua y un quarto.

A la otra parte de la Sierra como al Mediodía en el término de Utiel, está el Santuario de Nuestra Señora del Remedio distante de esta villa dos leguas i a mitad de camino desde esta villa al Santuario están las Casas Royas, término de Utiel. Utiel, tendrá como mil vezinos, dista de esta tres leguas sita en una gran llanura que la fertiliza mucha huerta, viñas con un río que inmediato a ella pasa. Tiene muchas casas de campo entre ay tres llamadas las Casas, los Corrales y la Torre y en todas tres se celebra Misa en todos los días festivos, i distan de esta villa la Torre que es la mas inmediata una legua i tendrá veinte casas i las otras cada una treinta i distan dos leguas, todas en término de Utiel; por la misma línea tiene dicha villa un grande carrascal.

De Utiel a Sinarcas sube un espinoso camino real que va a Zaragoza por una parte i por otra a Cuenca y Madrid, juntándose en Talayuelas con el que sube de Chelva; el camino más principal es el que va desde Valencia a Utiel por donde van los correos a Tarancón.

De Sinarcas a Requena ay una vega de cinco leguas, aquella villa se compone de unos dos mil vezinos, con Corregidor puesto por el Rei como en la de Utiel, muchos fabricantes de seda, su término mucho más fértil que el de Utiel por sus huertos y viñedos y muchas casas de campo situadas al Mediodía, tiene una gran fuente que la fertiliza y naze un quarto de legua antes de llegar a Requena.

El Lugar de Camporrobres dista de esta villa tres leguas, se compone de 200 vezinos, su situación esta en una llanura bastante abundante de trigo, pero todo en término en secano confina con los términos de Utiel, dos leguas i de Aliaguilla otras dos. Este lugar de Aliaguilla se compone de doscientos vezinos, cuya situación esta a la falda de un pequeño monte e inmediato a dicho lugar ay una vega de labor que la circuyen distintos montes que son la Sierra de Mira, zerro de San Antonio, zerro del Recuenco y collado de la Plata i otros siendo dicho término a excepción de la referida vega mui montuoso i dista de esta villa una legua.

El Lugar de Garaballa del Marquesado de Moya (como Aliaguilla), dista de esta villa dos leguas largas, la una es una gran llanura i la otra mui montuosa, que coge adonde trazé el pico de Ranera que es un zerro tan elevado que al salir el Sol dizen se ve reluzir el Mar del

Grao de Valencia y desde allí a Garaballa todos son zerros i barrancos, tierra mui poblada de pinos rodenos, terreno donde ay muchos venados, corzos y cabras monteses. Dicho lugar se compone de unos 40 vezinos situado

en un alto por cuya falda pasa el río de los Molinos, abundante de truchas y además de molino arinero que tiene dicho lugar, los Padres de Tegeda tienen un quarto de legua mas avajo de dicho lugar su molino de Papel. Dicho Monasterio dista del referido lugar como tres tiros de escopeta y su Imagen la Virgen de Tejada es mui venerada de los Reinos de Valencia, Aragón, tierra de Cuenca y gran parte de las Manchas. Desde Garaballa a Talayuelas ay dos leguas cortas de distancia siendo todo tierra montuosa i en su intermedio el zerro de las minas de yerro pero de mala calidad.

Talayuelas, dista de esta villa dos leguas largas, como acia el Norte y entre esta villa y dicho lugar se dividen los Obispados de Cuenca y Segorbe; consta su vecindario de 150 vezinos, su situación llana y a ella se sigue una vega de labor circuida de Montes especialmente de la parte del Mediodía una sierra mui alta que no tiene otro nombre que la Sierra de Talayuelas y otra al Oriente llamada la Chapadilla y collado de las Cruces de donde es cierto se ve el agua del mar de Valencia. Por la parte del Mediodía de

la sierra llamada Chapadilla se hallan tres lagunas de agua en las cuales se crían sanguijuelas mui frías i proporcionadas para sacar la sangre y suplir las sangrías.

Por entre estas dos sierras pasa el Regajo que cruza por aquella parte el término de esta Villa, y por el de Benageve se incorpora con el río Turia; a la otra parte del camino Real se hallan unas casas en término de esta Villa, en la situación del Campo de las Herrerías y a media legua de ellas en el río de Valencia, se halla un puente de madera llamado el vado de Moya, como también en dicho río junto al lugar de Benagebe se halla otro puente de la misma calidad.

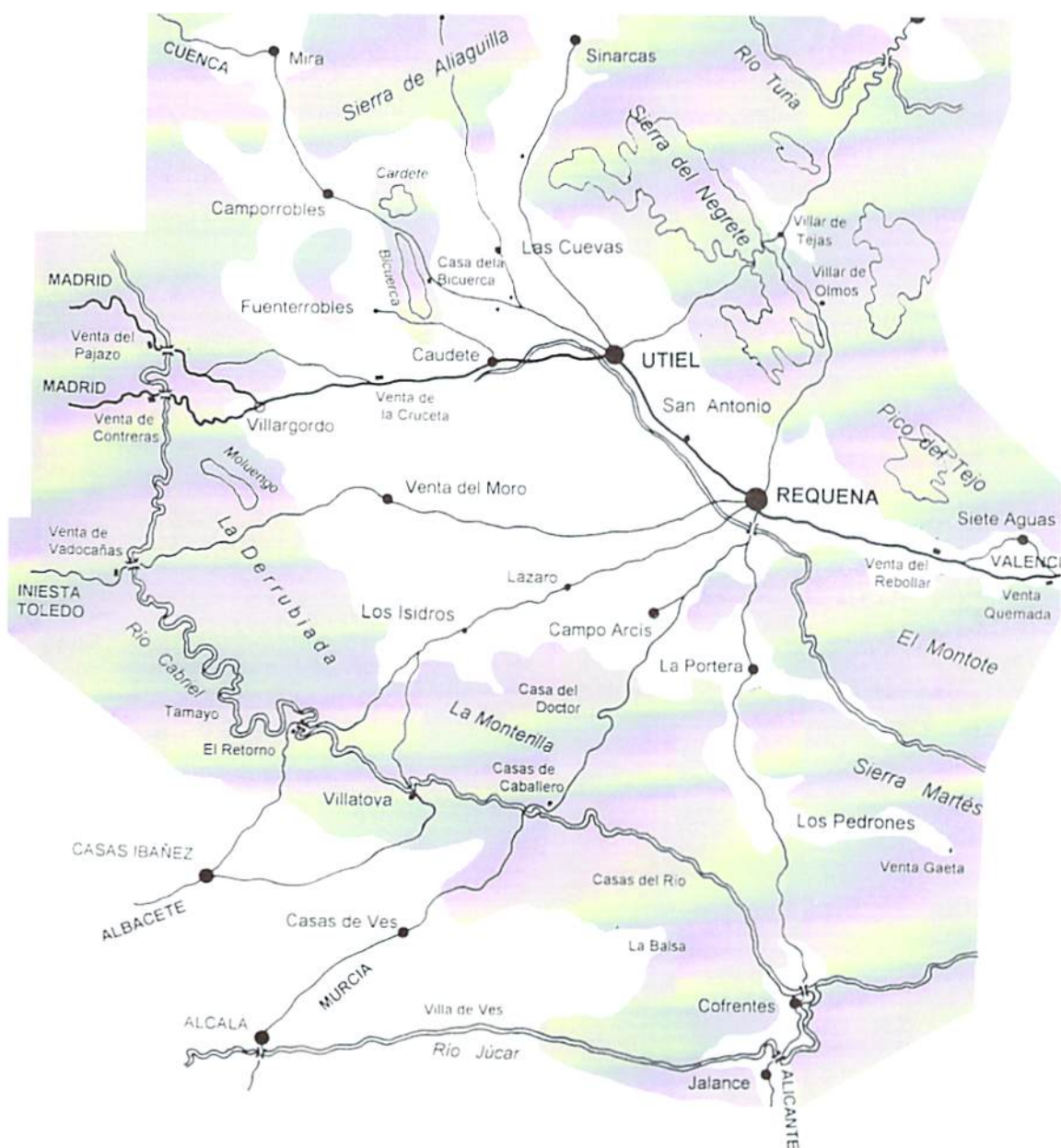
Esta villa de Sinarcas está en un puesto algo elevado, al pie de un cerro crecido llamado de San Christoval por aver en su eminencia una hermita de este Santo como entre Saliente y Mediodía; su labor consiste en una gran llanura i su término por la parte de Aliaguilla dista media legua; por la parte de Talayuelas, otra media; por el campo de las Herrerías una legua; por Benagebe, otra y por Lurdilla, Villanueva y Utiel media legua larga.

Es esta villa la última del Reino de Valencia i del Obispado de Segorbe por esta parte i de otra de las del Condado de Chelva, pero independiente de aquel pues su Señor tiene los Títulos de Vizconde de Chelva y Conde de Sinarcas.

Su antigüedad es grande, pero aunque he visto su Carta de población no la tengo presente. Esta villa se mantiene de agua mui especial que nace a las faldas del río de Ranera, distante de ella una legua y a más de servir para el común abasto de esta Villa, sirve también para regar un pedazo de huerta que hay en ella i moler un molino arinero que contiguo a la huerta de esta villa, dista de ella como tres tiros de fusil; pero la Vega compuesta de los términos de esta Villa, el del lugar de Aliaguilla y Talayuelas es mui crecida y llana, hallanse en dicha llanura, término de Talayuelas, la Masía del «Carrascalejo», el Mayoralazgo de «Ranera» y la «Dehesa» propia de Santiago de Cuenca

El «Carrascalejo» es propio de Talayuelas.

Que es quanto he podido discutir para cumplir lo que Vmd. me pide en su Instrucción i le advierto, que si en otra ocasión Vmd. se huviera de servir de mi inutilidad o remitirme el Plan del Obispado cuando esté egecutado, podrá Vmd. poner en el sobre «Por Requena, Utiel, Sinarcas» que de este modo no padezerá la carta el atraso que experimentó la que Vdm. me ha escrito. Y no ocurriendo mas, espero sus preceptos y ruego a Dios guarde a Vmd. ms. as. que le desea su más afecto servidor y capellán, Doctor Jacinto Gómez, Rector de Sinarcas.



LA RED DE CAMINOS A FINALES DEL SIGLO XVIII

Requena

Muy Sr. mio en consecuencia de lo que Vm. me ordena, en la suya de 21 de Abril, le remito, lista en la forma mas comprensiva, para que Vm. la pueda poner en limpio en quanto a la guia de caminos, porque en lo demas conducente al Mapa, discurre abrá Vm. tenido presente lo que se alla en el libro de la Vida de San Julian Obispo de Cuenca, que escribió el P. Alcazar de la Compañia de Jesús, que a mi ber está muy completa; ademas de lo que contiene la lista adjunta tiene esta villa alguna cosas muy especiales como lo son: la fuente de «Reynas» y la de «Rozalem», distantes un quarto de legua hacia el Norte y son tan abundantes de agua, que ademas de los nueve molinos arineros, que se allan en sus corrientes, sirben para el riego de toda la jurisdicción.

Otra fuente ay, que le llaman, «Fuencaliente», a Sol poniente, que tambien es muy abundante y mantiene otro molino arinero y sirbe en la misma forma para el riego de mucha parte del término, esto lo noto por si fuere del caso. y asimismo concurre, que esta villa en circuito tiene, 40 leguas, confinando por el Oriente con el Reino de Valencia, por el Mediodia con el de Murcia y estado de Jorquera, por Poniente con el rio «Cabriel», que es donde está situada la benta de «Contreras» y por el Norte con el dicho Reino de Valencia y el de Aragon y

con este motivo me ofrezco a la disposición de Vmd. deseando ordenes de su agrado, cuya vida guarde Dios. ms. as. Requena y Mayo 5 de 1764.

Besa la mano Vmd. su seguro servd.r

Pedro Cañada de la Cueva

En la jurisdicción de esta villa Requena, se hallan los lugares siguientes: Campo Robles, Caudete, Fuente Robles, Venta del Moro, Jaraguas, con otras muchas aldeas y caserios; no depende del partido de Cuenca, pero sí de la Provincia, pues tiene partido separado esta villa.

Se adbierte, que Campo Robles, Fuente Robles y Caudete, lugares de esta jurisdicción, estan al Norte y distan, el primero 5 leguas, el segundo 4 y el tercero 3; Jaraguas a Poniente, 4 leguas, la Venta, lo mismo, que son los lugares de la jurisdicción, pues lo demás son aldeas.

Satisfaccion al interrogatorio que se ha remitido:

1ª Pregunta = Es villa real con privilegio de no poderse enagenar de la Corona; su población de dos mil y quinientos vezinos, poco mas o menos.

2ª = Es caveza de partido, con Corregidor por el Rey, de las aldeas

de su jurisdicción, que no se han eximido; es tambien cabeza de Arciprestazgo, que comprende las villas de Utiel, Mira Camporrobles, Villagordo y aldeas de Fuenterrobres, Venta del Moro y Caudete.

Ay en esta villa tres parroquias: San Salvador, matriz o principal, a la que esta agregado el arciprestazgo, San Nicolás y Santa Maria, todos tres dentro del recinto de la villa; tiene tres conventos: el uno de carmelitas calzados, el primero que se fundó en Castilla por los infantes de la Zerda, situado en el arrabal, de mas extension, que la villa y en él, colocaron una Imagen con el titulo de Soterraña, que dichos Infantes encontraron debajo de tierra, pisando su rostro el cavallo en que iba montado, dexando estampada en él, la erradura y arrodillandose el bruto, cuja señal conserva en el rostro, dicha Imagen, como se reconoce en el dia, á la que se tiene mucha veneración y culto por ser tradición irrefragable, sin cosa en contrario. En el mismo arrabal ay otro convento de religiosas agustinas recoletas hijas del Real Convento de la Encarnación de Madrid con la adlocacion de Sn Josef. Extramuros y a distancia de un tiro de escopeta, ay otro de Franciscanos observantes, con la adlocacion de Nuestra Sra. de Gracia, mui divertido por su alameda y ermosura del convento.

Esta villa en su primitiva

fundacion se llamaba «Roquena», por estar fundada sobre una roca circundada toda de muros, unos de tierra y otros de piedra, aquellos se han arruinado los mas, de piedra queda un castillo con algunas torres y en especial una mui grande de piedra labrada con una carcel muy fuerte, aunque con algún menoscabo todo desde las guerras de Sucesión del año de seis, que sufrio un sitio mui largo, la bombearon, e incendiaron y al fin capituló.

Tiene por patron principal a San Julian Martir, que se venera el dia siete de Henero, votado por la villa, Cavildo eclesiastico y comunidades, con toda solemnidad y con licencia del Ilmo Sor. Obispo de Cuenca, como consta de las diligencias originales, que existen en el Archivo de dicha Iglesia matriz y con la lizenia tambien para exponer a la pública veneración una reliquia de San Julian, celebrandose su fiesta de precepto dicho dia siete de Henero con procesion general y asistencia del numeroso clero de sus tres Parroquias y las dos comunidades religiosas, con Misa solemne y sermon pagando la Villa de sus propios los gastos necesarios; tambien se zelebra como Patron a San Nicolas de Bari dia seis de Diciembre, pero no está votado y se guarda como fiesta por ser titular de una Parroquia y mucha devocion de sus moradores.

3ª = Dista de la metrópoli de

Cuenca, veinte leguas, siendo el último pueblo del Obispado, a distancia de tres leguas de Siete Aguas, primer lugar a Saliente del Reyno de Valencia, a Poniente la villa de Utiel a dos leguas; a Mediodia, el rio «Cabriel», a distancia de cinco leguas, el que divide el término de esta villa, con el Obispado de Cartagena; al Norte confina su término con la villa de Chelva del Obispado de Segorve; ocupa su término quarenta leguas de circunferencia y diez de travesia de Oriente a Poniente, lo mismo de Mediodia al Norte.

4ª = Esta villa, está fundada en medio de su huerta y a distancia de un tiro de escopeta, pasa un rio llamado vulgarmente «de la Vega», que nace de una fuente copiosa de Caudete, aldea de esta jurisdiccion, a distancia de tres leguas al Poniente, cuías aguas corren por Utiel y vajan a la vega de esta Villa, fertilizandola y sacandolas para ello con algunas presas con tres molinos y a las cercanias de esta villa camino para Alicante, tiene este rio un puente de piedra labrada, llamado vulgarmente, el puente de «Jalance» con dos ojos, por lo regular lleva poca agua, por sangrarlo para regar las tierras, pero tiene mui grandes avenidas y crecientes quando llueve; caminan sus aguas a Saliente por entre unos montes y peñascos, entrando en el Reino de Valencia, hasta juntarse con el «Jucar» en las cercanias del Mar Mediterraneo en

donde desagua con mucho provecho de los pueblos valencianos, por donde transitan sus aguas para las huertas; notando que a distancia de cinco leguas de esta villa en el lugar de Cofrentes, Reyno de Valencia y al Mediodia, se juntan los dos rios caudalosos de «Jucar» y «Cabriel» y corren hasta desaguar en Cullera, conservando solamente el nombre de «Jucar», quando van juntos.

A distancia de dos tiros de escopeta de esta villa, a la parte del Norte, ay dos simas de agua en forma de anteojos, mui profundas y al Mediodia y a distancia de mas de una legua ay otra sima con mucha agua, en el campo que llaman de «Arcis».

5ª = Al Saliente, camino real de Valencia, a distancia de mas de una legua de esta villa, ay dos montes mui elevados, a la mano izquierda uno, que vulgarmente llaman «Montote», a la derecha el otro más alto, llamado «Picoltejo», desde cuiá cumbre se descubre la ciudad de Valencia; ambos empiezan a subir desde el llano, por donde vá el camino real, llamado el «Rebollar» y vaja por el mismo saliente al término de Siete Aguas y tendrá de subida media legua, poco mas o menos; en este monte se dize haver muchas plantas y yervas medicinales y tendrá una legua de largo, pero no sigue cordillera con otros montes o sierra, siendo su declive a dicho Reyno de Valencia.

El «Montote», es mas pequeño y por su falda al Mediodia, corre el rio de esta villa, pero empieza y acaba en su término; a dos leguas de esta villa, caminando a Valencia, que es el término de ella, ay otro monte mui elebado llamado «Mala Cara», mirando al Mediodia y por ambos lados del camino ay cordilleras de sierras, no mui elebadas, que siguen hasta Siete Aguas.

6ª = Esta villa por las quatro partes es mui montuosa, aunque tiene intermedios de buenos valles y cañadas en las que ay muchas heredades y casas de campo, que havitan labradores, derramadas por los quatro ayres, a distancia de una, dos, tres, quatro y cinco leguas de la poblacion y en ellas varias hermitas, en las que se zelebra Misa, todos los dias festivos, lo menos ocho; sus montes estaban mui poblados de pinos carrascos y monte vajo de romero, aliaga, sabina, enebro y mata rubia, pero se ha consumido mucho con los incendios, desquajos, rozas y artigas que han echo los labradores, para cultivar tierras nuevas, laborizando mucho terreno, pero no tiene bosques, ni florestas, porque todo su terreno es mui abundante de caza, conejos, liebres, perdizes, benados y lobos y a distancia de media legua del pueblo al Mediodia ay un buen pedazo de tierra poblada de carrascos y otro lo mismo al Norte.

7ª = Se fundó Requena en el año 2.065 por Brigo, rey de España, nie-

to de Tubal, quarto nieto de Noé; tubo en lo antiguo por anejo a Utiel, Mira, Camporrobres, Villargordo, y Caudete, pero se eximieron, creandose villas Utiel y Mira y modernamente de doce años acá Camporrobres y Villargordo, de manera, que al presente no le han quedado a Requena más anejos en lo espiritual que Villargordo, Fuenterrobres y Venta del Moro, estas dos aldeas son modernamente pobladas y Camporrobres es anejo de Mira; Caudete lo es de Utiel, anejos de sus respectivos curas en lo espiritual; de manera que en lo antiguo fue la primera población de este terreno "Roquena Brisia", que así se llamó, comprensiva de las quarenta leguas de circunferencia, que tiene su término, siendo este terreno un pedazo, que ni es del reino de Valencia, ni Mancha, ni Sierra, confinando por Saliente y Norte con aquel, por Poniente con Mancha, y por Mediodia con el Reyno de Murcia.

Por una relación dada por el Secretario del Ayuntamiento relativa a los Privilegios, que tiene esta villa y existen en su Archivo, consta, que por el rey Don Enrique quarto, fué dada en señorío a D. Albaro de Mendoza Conde de Castrojeriz, quien apenas la poseyó dos años porque sus moradores en porfiada guerra sacudieron el yugo, restituiendose a la Real obediencia por los años de 1469, asistidos visiblemente de San Julian Martir en una torre de sus muros, por cuio milagro, le juró so-

lemnemente con todas las formalidades por su Patrón; constan los autos, diligencias y juramento en el Archivo de esta Iglesia de San Salvador.

El rey Don Alfonso 10.º de Castilla, le concedió varios privilegios y el rey Don Alfonso 11.º otros, el primero quando la conquistó de los moros y el segundo le concedió otros, que fuera mui largo referirlos y todos son 42, pero en especial uno en que jura no enagenarla de la Corona.

En el año de 1706 en las guerras de Sucesión sufrió esta villa, un sitio de un mes, la bombearon e incendiaron sus arrabales y por ello Phelipe 5º, le concedio el titulo de Mui Leal y Fidelisima Villa, el que usa en sus escritos; los muros y castillo están muy arruinados y los varones ilustres que ha tenido se nombrarán al final.

8ª = Los frutos, que se cojen en la basta extension de su demarcacion, son trigo, zevada, zenteno y avena, que por un juicio prudente o por un quinquenio, serán de quince mil fanegas de cada uno de todos, que corresponden a ciento cincuenta mil fanegas de cosecha; de vino aunque de inferior calidad, se cogeran ochenta mil arrobas; en su huerta se cojen cañamo, lino, habas mijo, mijeruela, maíz, guijas, algunos garbanzos y excepto azeite se cojen de todos frutos, hortalizas, miel y zera segun los años, con alguna porcion de seda.

9ª = En esta villa, ay una copiosa Fábrica de sedas, con mas de seiscientos telares y quatro cientos maestros, gremio con sus Constituciones aprobadas por la Real Junta de Comercio; quarenta y dos tornos para torcer la seda, unos de ingenio de cavallerias y otros de mano; se fabrican terciopelos, felpas, mosumanas, noblezas, terienelas, tafetanes dobles y entre-dobles, con ocho tintes y en estas fábricas, se ocupan multitud de hombres, mujeres y muchachos de inmemorial tiempo establecida en este pueblo con algunos telares de pañuelos; es innumerable el número de piezas, que se fabrican en cada un año, consumiendose en ellas, cien mil libras de seda traída para ello del Reyno de Valencia; teniendo oficiales mui diestros y se comercian en Madrid, Cádiz, Sevilla, Córdoba y casi en todas las ciudades principales del Reino, por los mercaderes sus vezinos con fondos y caudales creados, que tienen varios particulares y estan los maestros y oficiales tan diestros en las manufacturas, que parece nacen enseñados en ellas.

10ª = Ay una Feria de nueve dias, que empieza la víspera de Navidad de Nuestra Señora en septiembre de cada año, en la que se comercian todo género de lujo y adorno por los valencianos, que vienen a ella con sus tiendas de ropas, lienzos, &ª, que suelen cambiar por tafetanes y tambien acuden con cavallerias, mulas y cavallos, pero no es feria de

mucha entidad, por aver al mismo tiempo otra Feria en Albazete a Nuestra Sra de los Llanos, que es mui famosa. Tiene esta villa, el Savado de cada semana libre de alcabala, con cuio motivo concurren de venta muchas vituallas, pero diariamente su plaza, está bien surtida de todo lo necesario del tiempo; pero no ay Casas de Cambio, ni Compañias, aunque los comerciantes giran letras para muchas partes; sus pesos y medidas son arreglados al marco de Abila, pero el trato de la seda, siempre es por libras valencianas, que son de doze onzas cada una.

11ª = No ay en esta Villa estudios generales y solamente en los conventos de Franciscanos y Carmelitas son casas de estudios para sus religiosos y lo mas que ay en ella se indicara en la siguiente.

12ª = El gobierno politico y economico de esta Villa es un Corregidor por el Rey, juez de Letras, que administra la justicia, con un Ayuntamiento de 16 Regidores, que se nombran perpetuos, pero iá se han consumido los once oficios, los que se nombran anualmente, por los 36 electores de sus parroquias como los dos Diputados y Personero y los cinco restantes siguen pleito en el Consejo, cuia consumacion está iá mui próxima a determinarse, pero el Corregidor es Juez conservador de las fábricas de sedas, de montes y Presidente de las Juntas de Propios

y Arbitrios, como tambien del Real Pósito, que tiene fondo crecido.

Don Juan Garcia Dávila, naturado de esta Villa, fundo en ella siendo Consejero de Hazienda un Colegio Seminario para enseñar las primeras letras, gramática y maestra de niñas educandas con un buen edificio en el que viven todos los maestros; dotó esta fundacion con mil ducados de renta anual y su hijo político Don Fernando Carrillo, arcediano en la Santa Iglesia de Toledo, la aumentó trescientos ducados más de renta, señalando maestro y ayudante de primeras letras, preceptor y ayudante para la gramática y maestra para las niñas, pero esta dotacion fue en juros y se ha perdido, quedando solamente en la actualidad como unos cinco a seis mil reales de renta anual, que se distribuyen entre el maestro y ayudante de primeras letras, el preceptor de Gramática y mui corto salario a la maestra de niñas.

Ay un Hospital con algunas camas para hombres y mujeres y Hospedaje de pobres transeuntes, pero con mui cortas rentas para la manutencion de enfermos, aunque siempre ay algunos, como casa de recolección, sin otro destino.

13ª = Las enfermedades, que regularmente se padezen son de varias dolencias, tavadillos, terzianas y otros varios accidentes, pero su temperamento general no es enfermo, aunque destemplado por mover

todas las tardes el ayre Solano o Levante, que viene frio en la apariencia y húmedo por salir del Mar y sus qualidades ocasionan destilaciones, aunque no de peligro, pero en realidad no es enfermo, sin embargo de que piquen como en todas partes algunas enfermedades en las Estaciones exceptuando los años pasados con la general epidemia de terzianas, siendo este pueblo endonde menos han molestado, pero en la actualidad buelven a retoñar las mismas aunque no con tanto vigor y el número de los muertos y nacidos en sus tres Parroquias, se calculan por un quinquenio y se numeran al final de este interrogatorio.

14^a = Entre las muchas y copiosas fuentes, que tiene esta poblacion, se hallan a las inmediaciones de esta Villa, quatro, cuías aguas derraman al Mediodia y sirven para el surtimiento de sus vezinos; dos son de un caño cada una, otras dos en medio de estas son abundantes, la una con quatro caños perennes como el brazo y la otra con tres del mismo tamaño. Estas aguas son saludables y mui frescas en el Verano, sin embargo de haver infinitos pozos de buenas aguas y aquellas sirven tambien, para fertilizar las muchas huertas en las que se crían todo género de legumbres y buenas. A distancia de media legua del pueblo mirando al Norte, nace una prodigiosa fuente, llamada de «Rozaleme», nombre arábigo, con tanta co-

pia de agua, que con ella muelen siete molinos arineros y fertiliza la mayor parte de su huerta conducida por una azequia madre distribuida por dias y horas para regar sus muchos predios, caminando de Norte a Mediodia; esta agua es bronca y cruda, pero buena para los tintes de seda y segun refiere Ambrosio de Morales, esta agua se petrifica, como es verdad y se experimenta en los molinos.

A distancia de medio quarto de legua, naze otra fuente tambien al Norte, y corre al Mediodia, brota entre arenas, como una caldera de agua quando yerve, sale tibia, pero es mui saludable, especie de agua termal, no cria yerba en su nazimiento, que es una balsa de veinte palmos de diametro y cercada de cal y canto, llamada vulgarmente la «Fuente de Reynas», con bastante copia, pues con ella muelen dos molinos y riegan muchos terrenos, desaguando como todos en el rio. A distancia de otro quarto de legua, al Poniente y camino real para Madrid, nace otra fuente al modo de la antecedente, llamada la «Fuenca-liente», por nacer asi y su agua por saludable, la toman muchos vezinos y forasteros, logrando beneficio en sus dolencias, tambien con ella ay otro molino, riega tierras caminando al Mediodia y desaguando en el rio; con algunas de estas fuentes, pudieran disponer algunos tornos para la seda al modo de los molinos de papel, que moviesen la rueda,

escusando cavallerias para ello o los brazos de dos hombres, para torcer con 260 husos, no sé porque no lo intentan, siendo el comercio y sus fábricas las que sostienen el pueblo ocupandose en ellas las dos partes de sus moradores de ambos sexos.

Tambien por su exquisito lino y cáñamo, que se coge ay otro gremio de tejedores de lienzo con sus Constituciones aprobadas por la Real Junta de Comercio; tejen lienzos de tres palmos y medio y de vara, pero ordinarios, para sábanas y tambien manteles de cinco y siete palmos de ancho bastante decentes para comunes en las mesas; el cáñamo lo tejen para telas caseras y gente labradora, siendo cosechas de consideracion, estos dos frutos, que de ordinario crian los artesanos y jornaleros para su consumo y vender a extraños y vecinos.

Ay salinas de agua, aunque no mui copiosas, pero sirven para el consumo y acopio, teniendo un administrador por el Rey, él que tiene la Aduana, para el registro de la seda y todos géneros ultramarinos, pero no ai canteras de piedras preciosas, ni minas o metales, aunque se dize aver buenos jaspes, pero no se trabajan.

A distancia de cinco leguas de este pueblo, a las orillas del rio «Cabriel», inmediato a la villa de Toya, ay unos baños, que dicen ser saludables para reumas y están frequentados, en sus tiempos por

muchos achacosos, y otros mas arriba donde dicen el «Puente de Badocañas», que es famoso y de un solo ojo, el que divide el termino de esta villa del de Iniesta a donde tambien acuden dolientes en sus respectivas estaciones y como dejo referido todo este dilatado campo de quarenta leguas de circunferencia se halla poblado de muchas casas de campo derramadas en su extension, a distancias proporcionadas unas de otras, havitadas de labradores, con ganados de cabrio y lanar, haciendo sus sementeras ordinarias y lo que llaman «montes blancos» los pastan algunas muletadas en Invierno, que vienen de la Alcarria y Sierra de Cuenca pagando un corto derecho a los propios de esta Villa.

Este terreno produce mucho esparto, del que se aprovechan los labradores, cojiendole en los intermedios de sus trabajos de labores y lo benefician a los mismos vezinos y valencianos que lo trabajan con alguna utilidad, cociendolo primero en diferentes arroyos o ramblas en las que ay algunos molinos, por ser el término de esta villa mui abundante de aguas.

Nacidos = Calculados por un quinquenio los nacidos y muertos en las tres parroquias de esta villa, sobre poco más o menos, resulta, que se bautizan en ellas quatrocientas criaturas en cada año.

Muertos = Muertos adultos y parbulos, trescientos setenta; de

manera, que en todos los años se verifica ser más los nacidos que los muertos, de lo que se puede colegir, que su temperamento no es enfermo y por juicio prudente avra en este pueblo nuebe mil almas, poco más o menos, sin comprender sus aldeas o anejos.

Tambien ay establecida una Real Sociedad Economica de Amigos del Pais, con sus Constituciones impresas aprobadas por el Real y Supremo Consejo, que haze sus funciones regulares y acostumbradas.

Requena y junio de 1787,
= Francisco Cantero

Suceso memorable

En la noche del día 24 de Henero de 1779 a la nuebe y media de ella, se desplomó la magnifica torre de la parroquial de San Salvador Iglesia

matriz de esta villa, mui antigua y de una mole mui basta, de manera, que no se encontraba torre mejor, ni mas elevada desde Valencia a Madrid, por unos grandes temporales de nieve, hizo sentimiento y no siendo posible su repaso, se mandaron desocupar las casas contiguas y a la expresada hora, se aplanó, arruinando la quarta parte de la Iglesia por su nave izquierda, toda la sacristia y sala capitular, con cinco casas, pero sin aver sucedido desgracia alguna, como tambien el coro se quebrantó, pero al presente se halla reparada la Iglesia, echa su sacristia y sala capitular como tambien la torre de nuebo fabricada hasta el cuerpo de campanas, con el coste de más de doze mil pesos y en breve se concluirá su nueba torre con una capilla de Comunion magnifica; nada se perdió de sus ornamentos y alajas de plata &ª.